

Signatura: EB 2007/91/R.17/Rev.1
Tema: 10 a) i)
Fecha: 12 septiembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Gabonesa para el

Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Abdoul Wahab Barry

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2060

Correo electrónico: a.barry@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Recomendación de aprobación	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	3
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	4
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	5
II. Instrumentos y facultades jurídicos	5
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República Gabonesa para el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto

Gabon

Agricultural and Rural Development Project



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Gabonesa

Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Gabonesa
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Costo total del proyecto:	USD 8,6 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 3,8 millones (equivalente a USD 5,7 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 0,2 millones (equivalente a USD 0,3 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
Cofinanciador:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP)
Cuantía de la cofinanciación:	Fondo OPEP: USD 0,2 millones
Contribución del prestatario:	USD 2,2 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,3 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Propuesta de préstamo y donación a la República Gabonesa para el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. La economía gabonesa ha mostrado durante cierto tiempo una gran dependencia de los sectores petrolero y maderero. Tras las crisis económicas que el país padeció en la década de 1990 y principios de la de 2000, los responsables gaboneses de la elaboración de las políticas comenzaron a buscar formas de diversificar las actividades de subsistencia. La provincia de Woleu-Ntem les brinda la oportunidad de hacerlo.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Gabonesa un préstamo de DEG 3,8 millones (equivalentes a USD 5,7 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, y una donación de DEG 0,2 millones (equivalentes a USD 0,3 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde al Gabón (país de asignación mínima) con arreglo al PBAS abarca el ciclo de asignación trienal comprendido entre 2007 y 2009 y el período de asignación subsiguiente.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Los pagos del servicio de la deuda siguen siendo elevados debido a la gran proporción de la deuda contraída en condiciones ordinarias. El Gabón no puede optar al alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. La proporción total de la deuda con respecto al PIB disminuyó del 99,5% en 1994 al 62,6% en 2003. En cuanto a los antecedentes de este país en materia de empréstito, desembolso y reembolso, el FIDA ha financiado dos operaciones en el Gabón mediante el préstamo de una cuantía total de USD 21,9 millones. El primer proyecto se cerró prematuramente y el segundo fue cancelado en 2000, debido a la incapacidad del Gobierno de cumplir las obligaciones del servicio de su deuda.

Flujo de fondos

5. El préstamo y la donación del FIDA se canalizarán a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el período de ejecución, de seis años de duración, los recursos del préstamo y la donación se desembolsarán con arreglo a los planes operativos anuales y se depositarán en cuentas bancarias abiertas por el Gobierno en un banco comercial aceptable para el FIDA.

Disposiciones de supervisión

6. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos actuará como institución cooperante y llevará a cabo una misión de supervisión al año como mínimo.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Las medidas siguientes tienen la finalidad de mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) la adjudicación de los contratos a los proveedores de servicios, la adquisición de los bienes y la contratación de los servicios se realizarán de manera competitiva y de conformidad con las directrices del FIDA y de la institución cooperante en la materia; ii) las cuentas del proyecto serán comprobadas por auditores independientes, y iii) el personal del proyecto se contratará de manera competitiva por dos años, supeditados a un examen anual de la actuación profesional.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. El proyecto irá dirigido a 28 000 pequeños agricultores, entre los que habrá mujeres, jóvenes, ancianos y miembros de la población pigmea. Este grupo-objetivo —en el que las mujeres representarán como mínimo el 50% y los jóvenes el 30%— está repartido en 160 aldeas (una tercera parte de las cuales se encuentra en la provincia de Woleu-Ntem) y agrupado en 240 organizaciones de agricultores. Indirectamente, el proyecto llegará a 70 000 personas, gracias a las actividades de sensibilización efectuadas en la provincia.

Criterios de focalización

10. Con arreglo a la política de focalización del FIDA, el proyecto pondrá en práctica una estrategia en dos niveles, es decir, una focalización geográfica y otra social. Geográficamente, el proyecto se concentrará en la provincia de Woleu-Ntem, donde la incidencia de la pobreza es elevada y el potencial agrícola es considerable. A efectos de focalización social, será la población rural quien identifique a los individuos o grupos más pobres, que por medio de microproyectos podrán alcanzar los objetivos del proyecto.

Participación

11. En las aldeas, las organizaciones de agricultores que participen en el diseño y la ejecución de los microproyectos informarán a sus miembros acerca de los logros alcanzados. También participarán en el análisis de la eficacia del apoyo prestado por el proyecto, así como en su sistema de seguimiento y evaluación. Otros miembros de las cadenas de valor se incorporarán al análisis de dichas cadenas para determinar sus posibles limitaciones, con miras a garantizar el éxito de los microproyectos. El comité provincial de coordinación técnica que se instaure en el marco del proyecto será la plataforma de colaboración entre el proyecto y otras organizaciones dedicadas al desarrollo agrícola y rural de la provincia de Woleu-Ntem.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. La meta general del proyecto es contribuir a la mitigación de la pobreza rural en la zona-objetivo potenciando el acceso de la población rural pobre a las cadenas de valor que tengan potencial comercial. Concretamente, los objetivos del proyecto son: i) fomentar en beneficio de los grupos-objetivo las cadenas de valor (de la banana, la yuca y el maní) que tengan un potencial comercial significativo; ii) fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores que participan en estas cadenas de valor, así como de sus organizaciones, y iii) aumentar la capacidad de los proveedores de servicios de atender a las comunidades rurales.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Las actividades del proyecto contribuirán a la diversificación de la economía gabonesa y a la mitigación de la pobreza, como prevén la Ley de orientación sobre la estrategia de desarrollo económico y social y el documento de estrategia de crecimiento y de lucha contra la pobreza. Se prevé que, una vez terminado, el proyecto habrá puesto a las organizaciones de agricultores en condiciones de

defender los intereses económicos de sus miembros y que se habrá forjado un espíritu de colaboración entre ellos. Además, el proyecto ayudará a recopilar datos de producción sobre las cadenas de valor propuestas y a establecer un sistema de información sobre el mercado que permita mejorar su eficacia.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. Dado que la asignación que le corresponde con arreglo al PBAS es mínima, no es obligatorio elaborar un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales para el Gabón. El proyecto se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA para 2007-2010, y también está en consonancia con la política de focalización del Fondo.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. La meta y los objetivos del proyecto se ajustan al documento de estrategia de crecimiento y de lucha contra la pobreza, que califica la agricultura de motor de diversificación de la economía. Para hacer frente a los retos en materia de seguridad alimentaria, competitividad y ordenación de los recursos naturales, el sector agrícola se concentrará en tres ámbitos principales: i) desarrollo de la agricultura en pequeña escala; ii) apoyo a las pequeñas y medianas empresas agrícolas, y iii) paso de sistemas de producción extensivos a sistemas intensivos.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. En el ámbito del proyecto se colaborará estrechamente con otros asociados para el desarrollo, entre los que cabe citar los servicios técnicos del Gobierno, instituciones de investigación y capacitación, ONG y empresas de consultoría. Todas las actividades en colaboración serán administradas por el comité provincial de coordinación técnica, cuya función es coordinar las diferentes intervenciones y asegurar la complementariedad entre todas las organizaciones dedicadas al desarrollo agrícola y rural.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El costo total del proyecto es de USD 8,6 millones. Tiene tres componentes principales: i) fomento de las cadenas de valor agrícolas con potencial comercial (57,3% del préstamo del proyecto); ii) fortalecimiento de la capacidad de los diversos participantes en la cadena de valor (25,5%), y iii) coordinación, seguimiento y evaluación (17,1%).

Categorías de gastos

18. Se prevén ocho categorías de gastos para el préstamo propuesto: i) obras públicas (0,5%); ii) material, equipo y vehículos (7,4%); iii) asistencia técnica, capacitación e información (19,2%); iv) estudios (2,9%); v) microproyectos (36,3%); vi) prestación de servicios (9,2%); vii) salarios y prestaciones (10,0%), y viii) gastos de funcionamiento (4,5%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. El organismo principal será el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Los asociados clave en la ejecución serán las organizaciones de agricultores, los demás participantes en las cadenas de valor y los proveedores de servicios públicos, privados y de la sociedad civil (ONG) que operan en la provincia de Woleu-Ntem.

Responsabilidades de ejecución

20. En la provincia de Woleu-Ntem se establecerá una unidad de gestión del proyecto con autonomía administrativa y financiera y encargada de supervisar la ejecución de las actividades, para la que se contratará a proveedores de servicios externos en el marco del proyecto.

Función de la asistencia técnica

21. El proyecto recibirá asistencia de expertos técnicos nacionales e internacionales. Para contribuir a sus operaciones de puesta en marcha, el proyecto contará con el trabajo de dos voluntarios de las Naciones Unidas durante dos años, y de otros expertos internacionales durante 13 meses. Los asistentes técnicos nacionales colaborarán con el proyecto para satisfacer las necesidades de las organizaciones de agricultores.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. El proyecto concertará convenios con instituciones académicas y de investigación y con organizaciones gubernamentales a escala nacional, provincial y de los departamentos, con el fin de recabar asistencia técnica especializada. La finalidad de estos convenios será contribuir al diseño de los microproyectos.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. El préstamo del FIDA asciende a un total de USD 5,7 millones (66,4%) y con cargo a la donación se entregarán USD 0,3 millones (3,2%). El Gobierno aportará USD 2,2 millones (25,2%), y los beneficiarios, USD 0,3 millones (3,0%). Se espera que el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional otorgue USD 0,2 millones (2,3%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Algunos beneficios generados por el proyecto serán: i) incremento de un 100% en la producción de yuca, banana y maní; ii) aumento de casi USD 2 millones anuales en los ingresos que obtienen los pequeños agricultores de estos tres productos básicos; iii) mayor acceso de los pequeños agricultores a los servicios de apoyo gracias a una mejor organización, y iv) mejora de las condiciones de salud, higiene y vida del grupo-objetivo gracias a la facilitación de la información pertinente.

Viabilidad económica y financiera

25. El análisis económico del proyecto arroja una tasa interna de rendimiento económico del 13%, una cifra que puede considerarse satisfactoria, dado que los supuestos en que se basa el cálculo son conservadores. Aplicando un costo de oportunidad del capital del 12%, se estima que el valor actual neto económico ascenderá a USD 0,3 millones.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. El proyecto adoptará un enfoque holístico en relación con la gestión de conocimientos. Recopilará toda la información necesaria y la divulgará a la red de participantes en las cadenas de valor. En el marco del proyecto también se publicarán informes en el sitio web del Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura y en el de FIDAFRIQUE¹, así como en el portal de la pobreza rural del FIDA. Se organizarán misiones de intercambio entre las organizaciones gabonesas de agricultores y sus homólogas en otros países. Reviste especial importancia el intercambio de información entre el proyecto propuesto y otros proyectos relacionados con la yuca y financiados por el FIDA (en el Camerún, Benin, Ghana y Nigeria), así como con la Iniciativa regional de elaboración y comercialización de la yuca.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El proyecto se articulará en torno a los siguientes enfoques innovadores: i) se facilitará la información pertinente a todos los interesados de las cadenas de valor (pequeños agricultores y sus organizaciones, servicios de apoyo públicos y privados,

¹ Red que funciona a través de Internet y agrupa a organizaciones y proyectos dedicados a la lucha contra la pobreza rural en África occidental y central.

y comerciantes) para ayudarles a determinar y abordar los problemas; ii) el Centro de Desarrollo Rural ayudará a decidir qué servicios deberán prestarse a los pequeños agricultores y orientará a estos agricultores sobre el mejor modo de acceder a dichos servicios, y iii) se aplicará la política de focalización del FIDA para llegar a los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los pigmeos.

Ampliación de la escala

28. El proyecto ampliará la escala de las actividades al: i) transformar las asociaciones de agricultores en grupos de interés económico que defiendan sus intereses; ii) capacitar a algunos “agricultores de enlace” de las organizaciones de agricultores para que divulguen a los demás la información y las técnicas pertinentes; iii) capacitar a los agentes técnicos y crear una red de proveedores de servicios, y iv) detectar y resolver las limitaciones que se produzcan en las cadenas de valor.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. Los principales riesgos del proyecto tienen que ver con la calidad de los proveedores de servicios. A fin de atenuar estos riesgos, se contratará —con criterios competitivos— a los especialistas más cualificados, procurando aprovechar al máximo sus competencias, y se adoptará un enfoque participativo en la preparación y selección de los microproyectos. Además, podría ocurrir que los habitantes de las aldeas menos vulnerables o personas nacidas en una aldea pero que se han trasladado a la ciudad y gozan de una mejor situación se hicieran con una cuota desproporcionada de los beneficios del proyecto. Este riesgo se mitigará concediendo los recursos a los grupos y no a los agricultores a título individual. Además, todos los beneficiarios deberán residir de manera permanente en las aldeas destinatarias.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B, por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo. La superficie cultivada aumentará sólo en 770 hectáreas, la mayor parte de las cuales estaba anteriormente en barbecho. Además, las tecnologías mejoradas que se aplicarán irán dirigidas a introducir nuevas variedades vegetales, en lugar de insumos químicos. Asimismo, se adoptarán tecnologías de enriado, que no contaminan los ríos ni los puntos de aguada. El comité técnico que examine los microproyectos será responsable de su evaluación ambiental antes de que se aprueben.

K. Sostenibilidad

31. La sostenibilidad de las actividades del proyecto se logrará gracias a las siguientes medidas: i) el enfoque participativo del proyecto, que asegura que todos los microproyectos se deriven de las prioridades determinadas por las organizaciones de agricultores; ii) el enfoque en materia de cadenas de valor, que ayuda a detectar y abordar las limitaciones involucrando a todos los que intervienen en el mercado, y iii) el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios, que permitirá a los pequeños agricultores recibir asesoramiento incluso tras la terminación del proyecto.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de financiación entre la República Gabonesa y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.

33. La República Gabonesa está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Gabonesa, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 3 800 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2025, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Gabonesa, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a ciento noventa mil derechos especiales de giro (DEG 190 000) la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 28 de junio de 2007)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno se atenderá al *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como “extremadamente peligrosos” o “altamente peligrosos” por la Organización Mundial de la Salud.

Seguimiento y evaluación

2. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) establecido en el marco del proyecto permitirá rastrear y medir el impacto del proyecto de conformidad con los principios básicos del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA.
3. El sistema de SyE se articulará en torno a los siguientes elementos: i) seguimiento interno por cada asociado y por la unidad de gestión del proyecto, con arreglo a los planes de trabajo anuales; ii) seguimiento externo por consultores y/o empresas de consultoría; iii) evaluaciones externas periódicas y/o temáticas, y iv) encuestas de referencia. El sistema de SyE será participativo y se empleará como herramienta de gestión.
4. En el momento de la puesta en marcha del proyecto se efectuará una encuesta de referencia, se adoptará la metodología del RIMS y se realizarán evaluaciones *ex ante* participativas en las aldeas destinatarias. La encuesta del RIMS permitirá conocer las estrategias de subsistencia de una muestra de las personas más vulnerables en las zonas de intervención. El primer año, a mitad de período y el sexto año del proyecto se efectuarán encuestas antropométricas y socioeconómicas para efectuar un seguimiento del impacto del proyecto y medir los progresos realizados desde su puesta en marcha.

Seguro del personal del programa

5. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente acorde con lo dispuesto en la reglamentación nacional sobre trabajo y seguridad social.

Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto

6. El Gobierno velará por que:
 - a) todos los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto se destinen exclusivamente a la ejecución del mismo y sólo sean utilizados por el personal del proyecto, y
 - b) los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto sean de un tipo adecuado a las necesidades del mismo.

Contratación del personal del proyecto

7. El personal del proyecto se contratará de manera competitiva, mediante la publicación de convocatorias nacionales de ofertas en la prensa del país, de conformidad con los procedimientos gubernamentales. Los contratos, en los que se excluirá cualquier forma de discriminación, serán de dos años renovables, y en ningún caso podrán superar la duración del proyecto. Cualquier decisión sobre la contratación del personal clave del proyecto —a saber, el gerente del proyecto, el oficial administrativo y financiero, el oficial de SyE y el contable—, o acerca de la rescisión de sus contratos, se tomará de común acuerdo con el FIDA. La actuación profesional del personal del proyecto será objeto de evaluación con arreglo a las modalidades que se establezcan en el manual de procedimientos, y cualquier

contrato podrá rescindirse en función de las conclusiones de esas evaluaciones. La gestión del personal estará supeditada a los procedimientos vigentes en el territorio nacional. El Gobierno alentará a las mujeres a presentarse a los puestos técnicos que deban cubrirse en el marco del proyecto.

Fraude y corrupción

8. El Gobierno señalará prontamente a la atención del FIDA cualquier denuncia o asunto que sea motivo de inquietud respecto de prácticas fraudulentas o corruptas relacionadas con la ejecución del proyecto de los que haya tenido conocimiento.

Suspensión por iniciativa del FIDA

9. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta del préstamo y la cuenta de la donación en caso de que:
 - a) el convenio de financiación no haya entrado en vigor en la fecha estipulada ni en una fecha posterior fijada a tal efecto;
 - b) los fondos de contrapartida no se encuentren disponibles en condiciones satisfactorias para el FIDA;
 - c) los manuales, o cualquiera de sus disposiciones, los planes operativos anuales o el respectivo plan de adquisiciones hayan sido objeto de suspensión, rescisión en su totalidad o en parte, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que ello ha tenido o puede tener consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
 - d) el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para resolver esas cuestiones de modo satisfactorio para el FIDA,
 - e) las adquisiciones no se hayan llevado a cabo ni se estén llevando a cabo de conformidad con las directrices del FIDA al respecto.

Suspensión en caso de incumplimiento por el Gobierno de la auditoría prescrita

10. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta del préstamo y la cuenta de la donación en caso de que no reciba los informes de auditoría en un plazo de seis meses a contar desde el final del período de seis meses establecido en el convenio de financiación.

Condiciones para el retiro de fondos

11. No podrán efectuarse retiros de los fondos correspondientes a ninguna categoría hasta que:
 - a) el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial, la cuenta de anticipos de la donación y la cuenta del proyecto, y haya realizado un depósito inicial en la cuenta del proyecto;
 - b) el manual de procedimientos elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (el organismo principal del proyecto) se haya presentado al FIDA para que declare su conformidad al respecto, y
 - c) se haya facilitado al FIDA un borrador del primer plan operativo anual y el plan de adquisiciones para los 18 primeros meses.

Condiciones para la entrada en vigor

12. El convenio de financiación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que el convenio de financiación haya sido firmado por un representante de cada una de las partes debidamente facultado para ello;

- b) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, cuya forma y contenido sean aceptables, emitido por una autoridad que esté facultada para ello en el territorio nacional;
- c) que el organismo principal del proyecto haya seleccionado al gerente del proyecto, al oficial administrativo y financiero, al oficial de SyE y al contable, y que dichos nombramientos hayan sido aprobados por el FIDA;
- d) que se haya creado un comité nacional de dirección y seguimiento;
- e) que se haya establecido la unidad de gestión del proyecto.

Key reference documents

Country reference documents

1. Loi No 021/2005 du 10 janvier, 2006 portant Loi d'orientation de la stratégie de développement économique et social (LODES) en République gabonaise.
2. Loi de développement et d'aménagement du Territoire (LDAT). Rapport au Gouvernement. Synthèse. Janvier 2003. Ministère de la Planification et de la programmation du développement.
3. Politique de développement agropastoral et rural. Mai 2005. Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural.
4. Projet de Loi cadre portant orientation du développement de l'agriculture gabonaise. Avril 2004. Vice-Primature. Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural, chargé des droits de l'homme et des missions.
5. Document de stratégie de croissance et de réduction de la pauvreté. Document final. Décembre 2005. Ministère de la planification et de la programmation du développement.
6. Objectifs du Millénaire pour le Développement. Premier rapport national. Décembre 2003. Ministère de la planification et de la programmation du développement.
7. Gouvernement de la République Gabonaise. Programme national d'investissement à moyen terme (PNIMT). Octobre 2005. Mise en œuvre du Programme détaillé pour le développement de l'agriculture africaine (PDDAA). Nouveau partenariat pour le développement de l'Afrique (NEPAD). FAO
8. Enquête socio-économique dans la zone du projet. Rapport principal. Octobre 1994. Projet Appui au Paysannat Gabonais (APG). Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural.
9. Enquête gabonaise pour l'évaluation et le suivi de la pauvreté (EGEP). 2004. Programme des nations unies pour le développement (PNUD)
10. Gabon - Etude sur la pauvreté. Juin 1996. Banque mondiale (BM).
11. Etude sur la vulnérabilité du jeune pygmée du Gabon face aux IST/VIH-Sida – Rapport de l'étude. 2004. ONUSIDA
12. République du Gabon - Note sur la stratégie pour le développement agricole national – Horizon 2015. Novembre 2003. FAO

IFAD reference documents

13. Projet d'appui au paysannat gabonais (APG). Prêt FIDA 246 GN. Rapport d'évaluation intermédiaire. Novembre 1998. Bureau de l'évaluation et des études. Cabinet du Président.
14. Mission de revue du portefeuille du FIDA au Gabon. Août 1998. FIDA.
15. Conseil d'administration – Quatre-vingt-huitième session, 13-14 septembre, 2006 : Atteindre les ruraux pauvres : Politique du FIDA concernant le ciblage.
16. Conseil d'administration – Quatre-vingt-quatrième session, 18-20 avril 2005 : Politique du FIDA en matière d'approches sectorielles du développement agricole et rural.
17. Conseil d'administration – 18-20 avril 2005 : Stratégie du FIDA pour le secteur privé : développement et partenariat.
18. La politique du FIDA relative aux entreprises rurales.

Other miscellaneous reference documents

19. Système des Nations Unies Gabon : Plan cadre des Nations Unies pour l'aide au développement 2007 – 2011. Mars 2006
20. World Bank: Country Assistance Strategy for the Gabonese Republic 2005-2009. May 2005
21. African Development Bank-Operations Department: Gabonese Republic. Country Strategy Paper 2003-2005. June 2003

Logical framework

Narrative Summary	Objectively verifiable indicators (by gender/age where feasible)	Means of verification	Assumptions & important comments
1. OVERALL OBJECTIVE			
Help reduce poverty in rural areas by improving the access of the rural poor to value chains with market potential	<ul style="list-style-type: none"> • No. of households with improved asset ownership index • Percentage of reduction in the prevalence of child malnutrition • No. of households enjoying greater food security 	<ul style="list-style-type: none"> • Baseline survey on poverty • Study and impact reports • Monitoring of household food security • Monitoring reports, RIMS indicators, midterm review and completion evaluation report 	
2. SPECIFIC OBJECTIVES			
1. The priority value chains with market potential accessible to the rural poor are developed in the target area	<ul style="list-style-type: none"> • No. of functional farmers' organizations by value chain disaggregated by gender • Percentage of poor and women in the different target groups belonging to project partner groups • Impact on the income of the target individuals/households (disaggregated by gender) • Quantity of commodities supplied in the without and with project cases (evaluation by truck) • Production and price data available and updated 	<ul style="list-style-type: none"> • Internal and external monitoring & evaluation reports of project • Activity reports of farmers' organizations • Surveys of agricultural markets and producers • Activity report of MINADER 	<ul style="list-style-type: none"> • Willingness of target value chain participants to strengthen their relationships with target farmers' organizations • Target commodity prices are attractive
2. The capacity of farmers' organizations is strengthened	<ul style="list-style-type: none"> • 484 villages are informed and sensitized on project approach and objectives using radio • 240 farmers' organizations functional (at least 50% women) with the management committees of liaison farmers trained • 384 farmers participate in exchange visits and study tours (at least 50% women) • Number of umbrella farmers organizations created and operational 	<ul style="list-style-type: none"> • Internal and external monitoring & evaluation reports of project • Report of specialised service providers • Reports of farmers' organizations • Surveys of target groups 	<ul style="list-style-type: none"> • Government staff affected to project is competent and interest in project activities

